

PROPUESTAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

- *Redacción de una nueva ordenanza municipal, adaptada a la situación actual y con un enfoque de protección de los derechos de los animales.*
- *Protocolo de actuación, identificación y castración de animales que vivan en la calle y contra la mendicidad con animales.*
- *Creación de una sección de la Policía Local específica contra el maltrato animal.*
- *Creación de una Oficina Municipal de Bienestar Animal.*
- *Acceso libre de los animales al transporte público, priorizando su seguridad en todo momento, con prohibición de que vayan en maleteros o habitáculos fuera de cabina.*
- *Ampliación de la Concejalía de Medioambiente a “Concejalía de Medioambiente y Protección animal”; con atribución de las competencias correspondientes al bienestar y la protección animal.*
- *Implantación del método CES.*
- *Acceso permitido a los animales a hospitales públicos y concertados, para visita de enfermos de larga estancia.*
- *Obligación de que las residencias de la tercera edad públicas y concertadas permitan el acceso de los animales de los residentes de las mismas.*
- *Obligación de que la policía local porte en todo momento lector de microchip.*
- *Obligación de identificar a los animales encontrados muertos, para la posterior localización de sus propietarios.*
- *Creación de un servicio de emergencias veterinarias municipal subvencionado (que permita el traslado de un animal herido a un centro veterinario).*
- *Creación de un centro de esterilización de animal (para aplicación de los CES, como en Barcelona, y de otras campañas de esterilización).*

- *Gestión ética de las especies invasoras.*
- *Despenalización de la alimentación de animales callejeros.*
- *Prohibición de las escuelas taurinas.*
- *Cierre inmediato de las granjas peleteras de la Comunidad de Madrid.*
- *Prohibición del tiro al pichón.*

